



# GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

## SECRETARÍA DE FINANZAS ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALFA, S. A. DE C.V. -  
 ACTIVIDAD: EDIFICACION \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO: MONTEVIDEO NORTE No. 572, LATINOAMERICANA, C.P. 25270, \_\_\_\_\_  
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, \_\_\_\_\_ R.F.C. CAA080419T74 \_\_\_\_\_  
 OFICIO: 242/2007, \_\_\_\_\_ EXP. CAA080419T74, \_\_\_\_\_ ORDEN DE VISITA: VRM0501035/07 -  
 ACTA DE VISITA: 3, \_\_\_\_\_ CLASE: FINAL

SC-14892

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:40 horas del día 08 de Agosto de 2008, la C. DIOCELINA ROJAS HERRERA, visitador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, procede al levantamiento de la presente Acta Final haciendo constar los siguientes hechos: ---  
 Siendo las 09:10 horas del día 07 de Agosto de 2008, la C. Diocelina Rojas Herrera, visitador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en MONTEVIDEO NORTE No. 572, LATINOAMERICANA, SALTILLO, COAHUILA, domicilio fiscal de la Contribuyente Visitada CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALFA, S. A. DE C.V. con el objeto de levantar la presente Acta Final en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 fracción VI del Código Fiscal de la Federación en vigor a través de la cual se le dan a conocer a la contribuyente visitada en forma circunstanciada los hechos u omisiones derivados de la revisión efectuada al amparo de la orden de visita número No. VRM0501035/07 contenida en el oficio 242/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007, girado y firmado por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ al contribuyente CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALFA, S.A. DE C.V., la cual fue recibida previo citatorio por la C. Mireya de Jesús Alvarado Villa, en su carácter de tercero y empleada del contribuyente visitado, habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación de los visitantes, de la persona que atendió la diligencia, así como de los testigos hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de inicio de fecha 14 de Septiembre de 2007, levantada a folios SC-12922, SC-12923, SC-12924 y SC-12925, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final; y una vez constituida la C. Diocelina Rojas Herrera en el domicilio fiscal de la contribuyente CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALFA, S. A. DE C.V. antes referido, el cual cuenta con los siguientes datos externos: casa habitación de dos plantas con fachada de color blanca con beige, cuenta con cochera y reja blanca enfrente, se encuentra casa en construcción, procedió llamar a la puerta atendiendo el llamado un persona de sexo femenino quien dijo llamarse ROXANA FRIAS CASTIZO quien se negó a identificarse y cuenta con la siguiente descripción física: tez aperitada, de aproximadamente 1.68 de altura, de complejión delgada, cabello corto rizado, a quien se le preguntó por el Representante Legal de la Contribuyente CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALFA, S. A. DE C.V., quien manifestó: " como ya se había comentado anteriormente que dicha empresa ya no se encuentra domiciliada aquí, si han llegado personas a preguntar por ella y aun sigue legando correspondencia a nombre de la empresa, misma que yo pongo en la basura ya que desconozco donde localizar a la citada empresa, yo soy quien, ahora habito este domicilio y lo uso utilizo como casa habitación, lo rento desde hace algunos meses." ---

Asimismo se hace constar que se procedió a consultar la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al rubro de avisos presentados, conociéndose que hasta esta fecha aparece registrado como domicilio fiscal de la contribuyente CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALFA, S. A. DE C.V. en Montevideo Norte No. 572, Latinoamericana de la Ciudad de Saltillo, Coahuila. ---  
 Por lo antes expuesto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente y en base a lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del mismo ordenamiento, esta autoridad procede a notificar por estrados el documento consistente en Acta Final mediante la cual se le dan a conocer en forma circunstanciada, los hechos u omisiones detectados en la revisión que se le ha venido practicando con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta

-----PASA AL FOLIO NUMERO SC-14893-----

*Pv m*



**GOBIERNO  
DEL ESTADO DE COAHUILA  
SECRETARIA DE FINANZAS**

**ACTA DE VISITA**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALFA S A DE CV  
 ACTIVIDAD EDIFICACION  
 DOMICILIO MONTEVIDEO NORTE No. 572, LATINOAMERICANA, C.P. 25270,  
 MUNICIPIO SALTILLO, COAHUILA R.F.C. CAA060419T74  
 OFICIO: 24/2/2007 EXP. CAA060419T74 ORDEN DE VISITA VRM0501035/07 -  
 ACTA DE VISITA 5 CLASE FINAL

SC-14920

VIENE DE LA HOJA NUMERO SC-14919

COMPLEMENTARIAS:  
 Se hace constar que fue entregada a la C. Mireya de Jesús Alvarado Villa en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser empleada de la contribuyente visitada, copia legible del Acta de inicio levantada durante el desarrollo de la visita domiciliaria, misma que forma parte integrante del Acta Ultima Parcial así como de la presente Acta Final, la cual se relaciona a continuación:

Numero	Clase	Fecha del levantamiento	Levantada a folios
1	Inicio	14 de Septiembre de 2007	SC-12922, SC-12923, SC-12924 Y SC-12925

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA  
 Leída que fue la presente Acta Final y explicados su contenido y alcance y no habiendo mas hechos que hacer constar se da por terminada la diligencia siendo las 12:30 horas de día 08 de Agosto de 2008, levantándose la presente Acta Final en original y tres copias, despues de firmar todos los que en ella intervinieron al final de esta Acta y rubricar al margen de todos y cada uno de sus folios que la integran.  
 CONSTE.  
 FE DE ERRATAS - Todo lo testado en la presente acta no vale

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA

*[Firma]*  
 C. ROCELINA ROJAS HERRERA  
 TESTIGOS

*Veronica Aguayo Juarez*  
 C. VERONICA AGUAYO JUAREZ

*Maria Puente Reyna*  
 C. MARIA PUENTE REYNA.